



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER
DANE 154800001142

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022
Rea. Firma Secretaría de Educación Libro 5 Folio 130

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I



RECTOR
JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL
ESP. EN EDUCACION EMPRENDIMIENTO Y ECONOMIA
SOLIDARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EMILIANO SANTIAGO QUINTERO
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER
2024



CONTENIDOS

	Pág
IDENTIFICACIÓN.....	2
RESOLUCIÓN GRUPOS DE CALIDAD.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. COMPONENTE CONCEPTUAL.....	8
1.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
1.2 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS.....	9
1.3 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	19
1.4 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.....	20
1.5 CULTURA INSTITUCIONAL.....	21
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	22
2.1 ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	22
2.2 EL SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES.....	28
2.3 LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS.....	29
2.4 MANUAL DE CONVIVENCIA, REGLAMENTO DE DOCENTES.....	33
2.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	34
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	35
3.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.....	35
3.2 ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	37
3.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.....	41
3.4 POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.....	41
3.5 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.....	43
3.6 CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE.....	44
4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.....	48
4.1 PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.....	49
4.2 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.....	49
4.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL.....	49



RESOLUCION N°. 003
(17 DE ENERO DE 202)

Por la cual se conforma el equipo de calidad del Sistema de Información de Gestión de la Calidad Educativa "SIGCE" de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero de Teorama, Norte de Santander.

El Rector de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero del municipio de Teorama

y en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que el Sistema de Información de Gestión de la Calidad Educativa "SIGCE" como herramienta de apoyo a la gestión educativa tiene como objetivos la modernización de los establecimientos educativos y la puesta en marcha de estrategias que beneficien su funcionamiento.

Que el Ministerio de Educación Nacional como apoyo al mejoramiento continuo y fortalecimiento Institucional ha generado un documento de ayuda facilitando la generación de estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad educativa y la interacción entre los miembros de la comunidad y los entes gubernamentales.

Que, en virtud a lo anterior, el Rector de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conformar el equipo de calidad del SIGCE de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero de Teorama, Norte de Santander.

ARTÍCULO 2º: El equipo de calidad estará integrado por los siguientes miembros:

Rector **ANA EDILIA RODRIGUEZ QUINTERO**

ARTÍCULO 3º : Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga toda disposición que le sea contraria.

Dada en la sala Rectoral a los 21 días del mes de enero de 2023.

Esp. **JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL**
C.C. No 5519038 expedida en Teorama, N. de S.
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER
DANE 154800001142

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022
Rea. Firma Secretaría de Educación Libro 5 Folio 130

RECTOR COORDINADOR ORIENTADORA ESCOLAR	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL HUMBERTO TRILLOS BUSTAMANTE HEBERD SANTIAGO ROJAS
Gestión Convivencia y de Comunidad	LIDER: HEBERT SANTIAGO ROJAS EVELY DEL SOCORRO OVALLOS ANGARITA GABRIEL MARTINEZ MARLENE ROJAS PEDROZA ALCIRA ZAMBRANO MADRIAGA CELEDONIA NAVARRO FABIOLA CALDERON GARCIA ROBERTO ANGARITA PICON
Gestión Directiva	LIDER: ANA EDILIA RODRIGUEZ QUINTERO NIDIA AMPARO PALLARES AUDREY YAQUELINE SERRANO ALBANERY PEDROZA TORRES ARIEL AUGUSTO ANGARITA PEINADO NAYIBE BAENE CARRASCAL LAURA CECILIA ALVAREZ DIAZ JAVIER ALONSO CARRASCAL
Gestión Académica	LIDER: HUMBERTO TRILLOS BUSTAMANTE ADIELA DEL S. QUINTERO BOHORQUEZ ANA MIREYA SUAREZ SERRANO SERGIO ANDRES BARBOSA LEON JORGE ELIECER MINORTA DURAN OLGA YURITH CARRASCAL SALAZAR YANETH PATRICIA RODRIGUEZ HERRERA GLORIA STELLA ROPERIO PINO HEILER ANDRES MENA SANTOS
Gestión Administrativa	LIDER: ANAIS QUINTERO MADARIAGA YANETH NAVARRO LEON ARGEMIRO QUINTERO GUERRERO NUBIA STELLA PALLARES OVALLOS NANCY DE JESUS BAENE MONTEJO NANCY PATIÑO MORENO YULIETH AMANDA SERRANO CARLOS GUZMAN OMEARA CLAVIJO



YEDWIN MARTINEZ CUESTA

PRESENTACIÓN

Una de las condiciones para impartir una educación de calidad es contar con una Institución que, desde su seno, genere la excelencia a través de un trabajo realizado con responsabilidad y donde cada miembro de la comunidad educativa en sus actos refleje el sentido de permanencia y se sienta como parte fundamental de la Institución a la cual pertenece.

El Proyecto Educativo Institucional PEI de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, de Teorama, Norte de Santander, es un proceso de reflexión y análisis de cada una de las áreas de gestión que conforman el quehacer educativo y construido con la participación de cada uno de los Estamentos de la Comunidad Educativa, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional; toda empresa requiere de seguimiento y control en cada proceso para medir la calidad del servicio social que se presta.

La Institución Educativa conformó para cada una de las áreas de gestión un equipo dinamizador, creando a su vez círculos de calidad que además de diagnosticar y autoevaluar cada componente, se trazaron líneas de acción a través de un plan de acompañamiento para la toma de decisiones pertinentes al mejoramiento continuo al servicio educativo.

Se tomó como referente la autoevaluación y el diagnóstico institucional que permitió hacer un recorrido general sobre el accionar de cada gestión y de cada estamento educativo, emitiendo un juicio valorativo para detectar si existe coherencia entre lo planeado, implementado y los resultados obtenidos; permitiendo a la Institución identificar sus fortalezas y oportunidades.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución está enfocado en la formación integral del educando en todas sus dimensiones humanas, el saber, el ser y el saber hacer, de tal manera que nuestros egresados sean ciudadanos proactivos capaces de contribuir con valores éticos, activos, reflexivos, críticos y participativos, que convivan en paz, en una nación democrática e incluyente.



INTRODUCCIÓN

Concepto. Para lograr una formación integral en los educandos de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, de Teorama, Norte de Santander se elaboró y se puso en marcha el Proyecto Educativo Institucional donde se especifican entre otros aspectos los principios y fundamentos del establecimiento, la estrategia pedagógica, planes de estudio, criterios de evaluación y promoción, proyectos pedagógicos, pacto de convivencia social, reglamento de docentes, gobierno escolar y el sistema de gestión, todo ello encaminado a dar cumplimiento a la Ley 115 y sus decretos reglamentarios.

Alcance. Nuestro Proyecto Educativo Institucional está proyectado para ofrecer educación formal organizada en tres (3) niveles: preescolar, básica y media con carácter académico y/o técnico, orientado hacia una formación integral en todas sus dimensiones humanas y ajustada a los requisitos de formación enmarcados por el MEN y Secretaría de Educación Departamental.

Justificación. El Proyecto Educativo Institucional es el faro que alumbra todo el quehacer en cada una de las áreas de gestión en una Institución Educativa convirtiéndose en una herramienta eficaz para alcanzar altos índices de calidad en la labor escolar.

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero que propende por ser un centro de alto rendimiento se deberá caracterizar por tener entre otras las siguientes cualidades:

- Un conjunto de objetivos básicos bien definidos, factibles y compartidos por los educadores.
- Respeto – de parte de toda la comunidad educativa – por una serie de normas y valores dirigidos al logro de los fines establecidos.
- Un (a) rector (a) o director (a) que ejerza un liderazgo efectivo, y que además genere un clima cooperativo en toda la institución.
- Una participación elevada de los docentes en sus decisiones didácticas.
- Estabilidad laboral de los docentes en las instituciones, que favorecen el compromiso personal con la escuela.
- Un programa eficaz de formación y de desarrollo del personal.

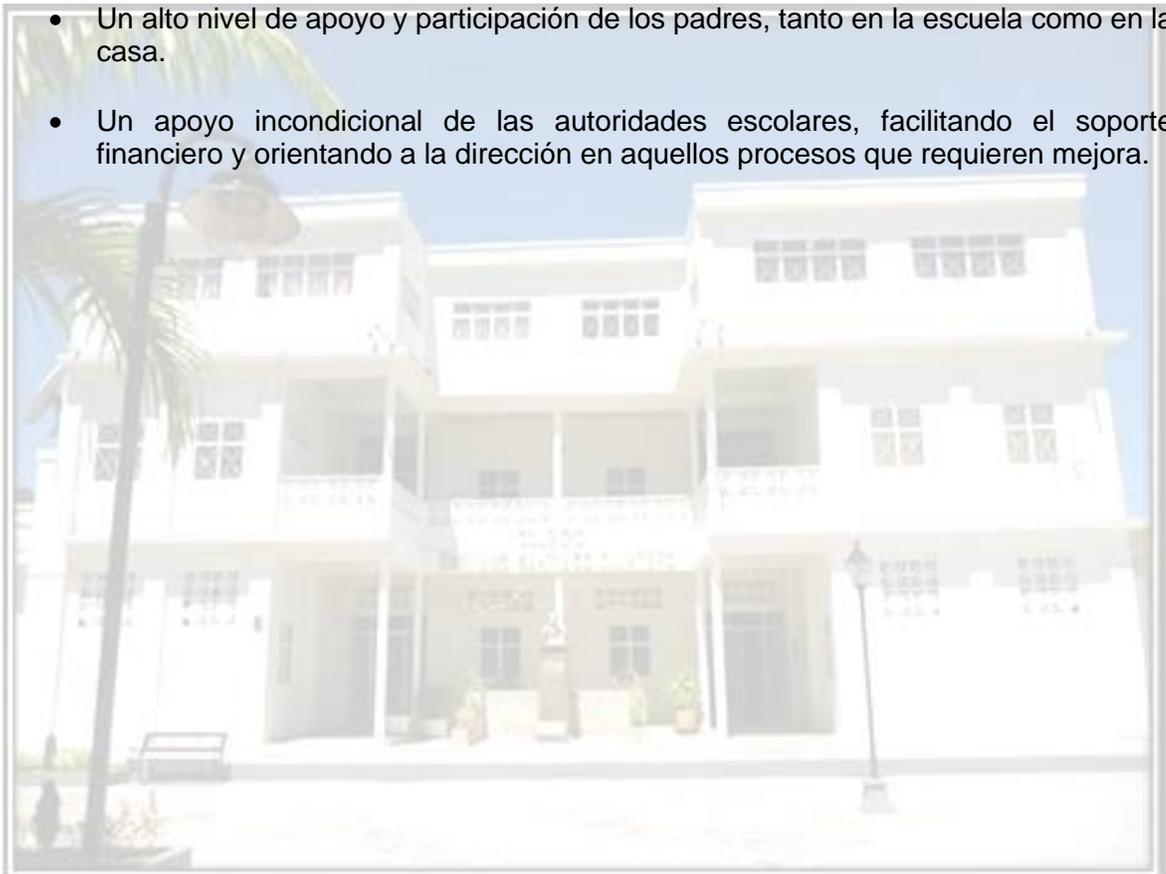


INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER
DANE 154800001142

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022
Rea. Firma Secretaría de Educación Libro 5 Folio 130

- Un clima de reconocimiento y motivación entre todos los actores.
- Un ambiente escolar ordenado en el que la disciplina se aplica con firmeza pero también con justicia.
- Una explotación máxima del tiempo real de aprendizaje.
- Un grado de dificultad de las actividades escolares adecuado al nivel de desarrollo intelectual alcanza por las estudiantes.

- Un alto nivel de apoyo y participación de los padres, tanto en la escuela como en la casa.
- Un apoyo incondicional de las autoridades escolares, facilitando el soporte financiero y orientando a la dirección en aquellos procesos que requieren mejora.





1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Teniendo como referencia las encuestas dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes se puede teorizar que la información es clara y precisa en aspectos que caracteriza la posición socioeconómica, grado de vulnerabilidad y aspectos culturales de la comunidad teoramense. Es así que podemos deducir algunos factores externos que inciden en la escolaridad y rendimiento académico de los estudiantes, por lo consiguiente anotamos que algunas de las problemáticas encontradas en la Comunidad Educativa de la Institución Emiliano Santiago Quintero del municipio de Teorama, Norte de Santander.

Se evidencia que un 25% de las familias de los estudiantes matriculados en la Institución Educativa "Emiliano Santiago Quintero" del municipio de Teorama en Norte de Santander son del sector rural, y que el sustento laboral y la base de la economía es la agricultura a mediana escala.

Por otra parte 75% restante de las familias pertenecen al casco urbano del municipio de Teorama y en su mayoría se dedican unos a las labores del campo y otros oficios como albañilería, el comercio y trabajos independientes entre otros.

Dentro de las características económicas y la estratificación por grupos corresponden a los siguientes porcentajes:

Estrato 1	: Bajo-bajo	65%
Estrato 2	: Bajo	34%
Estrato 3	: Medio bajo	1%

Las familias corresponden a las siguientes clasificaciones según sus características:

- Nuclear completa 60%
Conformada por el padre, la madre y los hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.
- Nuclear incompleta 30%
Conformada por un solo padre, con hijos (as) menores de 18 años o mayores, pero sin dependencia.



Analizado el grado de vulnerabilidad de los estudiantes se evidenció que el 64% de la población estudiantil atendida en la Institución educativa Emiliano Santiago Quintero se encuentra en situación de desplazamiento forzado.

Una vez realizadas las encuestas y tabuladas se concluye, que los principales problemas que viven las familias son:

1. **Falta de Afectividad:** Hay familias sin la presencia del padre o de la madre. Hogares donde los padres están presentes, pero no existen manifestaciones de afecto hacia los hijos, ni entre ellos mismos.
 - Pocas interacciones entre los miembros de la familia.
 - En las relaciones fraternales predomina la rivalidad, la hostilidad, la autoridad despótica y falta de escucha.
 - Padres autoritarios, permisivos, represivos e inhibidores.
2. **Deficiente función educativo en el hogar**
 - Falta de normatividad e inconsistencia en la aplicabilidad de normas.
 - Hay niños (as), jóvenes que no tienen claridad entre lo que se debe y no se debe hacer.
 - No hay acuerdo entre los padres por esto, las normas no son claras ni consistentes.
 - En el proceso enseñanza-aprendizaje de los hijos, algunos padres de familia, no acompañan ni prestan apoyo, dejándolos a la deriva y no se les instruye en ser responsables y comprometidos con los quehaceres escolares.
3. **Crisis de valores:** Muchos de los antivalores notorios en las familias son:
 - Falta de dialogo, comunicación asertiva y colaboración
 - Desunión
 - Incomprensión
 - Intolerancia
 - Desconfianza

Desconociendo de esta manera que la familia es el lugar de aprendizaje de lo que debe ser el individuo y como debe ser su comportamiento, pues en ella se adquieren los criterios para formar su conducta y expresiones psicológicas (sentimientos, emociones, recuerdos, motivación, formación de valores) y se dice que la familia es la primera formadora en valores humanos.

Del análisis de la problemática de la C.E. se puede deducir que los problemas más marcadas fueron los antivalores o ausencia de valores, la falta de afectividad, la deficiente función educativa de los padres, mostrando con ésta crisis familiar que se acrecienta cada vez más por una serie de carencias que implican efectos frecuentemente graves, que dificultan el buen funcionamiento de la vida y el adecuado desarrollo integral del ser humano.



Por tal razón la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, ofrece una educación integral y de calidad para que en un futuro sean ciudadanos con valores éticos, religiosos y morales, respetuosos de lo público, generando oportunidades de progreso y prosperidad para ellos y sus familias.

1.2. PRINCIPIOS, VALORES Y FUNDAMENTOS

La Institución Educativa Colegio Emiliano Santiago Quintero, se regirá por los siguientes principios y fundamentos:

▪ **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero se regirá por los siguientes valores:

- **Fe:** Basada en la aceptación personal de la presencia de Dios y la manifestación de este don al servicio de las demás personas, respetando sus creencias.
- **Equidad:** Se manifiesta en cada persona de la Institución Educativa como una actitud explícita en el convivir, que permite dar a cada uno lo que se merece y lo que necesita para desarrollarse plenamente y vivir con dignidad.
- **Respeto a la dignidad humana:** El acto educativo se fundamenta en el reconocimiento y aceptación de las diferencias individuales de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Calidad:** Se evidencia en el fortalecimiento de las capacidades intelectuales, técnicas, físicas y humanas del estudiante a través de la autoconstrucción, la apropiación de conocimientos, la investigación, la creatividad y la participación; generando y asumiendo Valores para su realización personal y desempeño eficaz.

- **Colaboración:** La participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa es esencial para brindar apoyo al proceso de formación integral de los estudiantes, como también al fortalecimiento de la Institución en general.
- **Justicia:** Los deberes y derechos de los diferentes miembros de la comunidad educativa se deberán vivenciar a través de la libertad, el respeto, la responsabilidad y la justicia que a cada uno le compete como persona.
- **Emprendimiento:** Se basa en la formación de personas capaces de transformarse y transformar, de aprender a aprender y desaprender,



contribuyendo al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan EMPRENDER iniciativas propias, siendo generadoras de cambio.

- **Fraternidad:** Se fundamenta en las relaciones afectivas, armónicas y justas entre los miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo recíprocamente el crecimiento humano.
- **Excelencia:** Es una meta de la Institución Educativa que implica el compromiso libre de cada miembro para dar lo mejor de sí, trascendiendo los límites del deber.

• VALORES INSTITUCIONALES

Para la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, los valores son principios, pilares y cualidades fundamentales del comportamiento humano que en definitiva le dan sentido a la vida.

La familia es considerada la primera escuela, donde se fundamentan los valores. Toda la Comunidad Educativa desarrollará, fortalecerá y vivenciará los siguientes valores:

RESPECTO: Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

LIBERTAD: Se orienta como la posibilidad que tenemos de decidir por nosotros mismos en diferentes situaciones que se nos presenten en nuestro diario vivir.

LEALTAD: Sentimiento de fidelidad y respeto que nos inspiran las personas de nuestra institución y de nuestro entorno.

JUSTICIA: Se desarrolla como la función social que engendra el deber y permite el derecho.

RESPONSABILIDAD: Se impulsa teniendo en cuenta que es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

HONESTIDAD: Se tiene en cuenta de una manera especial el coraje para decir siempre la verdad y obrar en forma recta y clara.

AUTOESTIMA: El mayor interés se centra en forjar la valoración de sí mismo, en un ambiente humano, agradable y de buenas relaciones.

SOLIDARIDAD: Se pretende que los miembros de la Institución se unan para hacerla mejor, más acogedora, más digna, por cuanto es un valor de gran



trascendencia para alcanzar los más altos grados de colaboración, participación y sensibilidad social.

TOLERANCIA: Es el respeto que se tiene a las ideas, creencias o prácticas de los demás, cuando son diferentes o contrarias a las propias, aceptando y respetando a las personas en su individualidad y diferencia.

PRUDENCIA: Es la virtud de actuar en forma justa, adecuada y con cautela, logrando el equilibrio en cada uno de nuestros actos al servicio de la comunidad.

HUMILDAD: Es la característica que define a una persona modesta, alguien que no se cree mejor o más importante que los demás en ningún aspecto. Es humilde aquel que es grande y reconoce sus errores.

ESPIRITUALIDAD: Orienta a la Comunidad Educativa a la toma de conciencia de que somos seres trascendentes y que estamos llamados a desarrollar todas las dimensiones que nos dan la posibilidad de valorarnos como hijos de Dios.

- **FUNDAMENTOS**

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS: La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, de Teorama, N. de S., es de carácter público y se fundamenta en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes que en el futuro estarán a cargo de nuestro país, forjando personas productivas, conscientes de sus talentos y posibilidades como seres humanos, para servir de manera positiva a la sociedad, contribuyendo al crecimiento de su entorno familiar y social. Así mismo, potenciar sus capacidades para enfrentar los retos y realizarse plenamente.

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS: Estimula la reflexión crítica y la acción positiva sobre las estructuras sociales: busca nuevas alternativas para lograr una mejor convivencia, superando las condiciones de injusticia y de subdesarrollo. Propende también porque nuestros egresados asuman un verdadero compromiso y corresponsabilidad con sus conciudadanos.

FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS: Las acciones en la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero se cimientan en: el respeto, libertad, lealtad, justicia, responsabilidad, honestidad, autoestima, solidaridad, tolerancia, prudencia, humildad, espiritualidad, conservación del medio ambiente y enaltecimiento de la dignidad humana.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS: En la institución educativa se crean las condiciones propicias para orientar la búsqueda del conocimiento como un ejercicio abierto en sus diversas formas y niveles dentro de los ámbitos de las creencias, las artes, las humanidades, la técnica y las profesiones.



FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS: En la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero orienta su quehacer educativo al desarrollo armónico de todas las dimensiones y potencialidades del ser humano, centrado su interés en la consolidación de las relaciones interactivas entre el profesor, el estudiante y el entorno para llegar a construir auténticas comunidades académicas y de aprendizaje en busca del conocimiento y formación integral de un individuo competitivo.

FUNDAMENTACIÓN ESPIRITUAL: La comunidad cristiana de Teorama tiene como fundamento espiritual el cristianismo, en su mayoría católico, nacido de una larga tradición de hombres y mujeres que han vivido su fe cercana a la Iglesia parroquial y en la celebración de los tiempos litúrgicos, como navidad, adviento, cuaresma y semana santa; esto ha proporcionado a nuestras familias un valor y respeto por lo sagrado además de manifestarse en una comunidad que atesora sus familias viviendo así una relación cercana a su fe, que promueve el respeto por los adultos demostrado en situaciones como pedir la bendición a los mayores de la familia.

Existe también un matriarcado con respecto a la educación de sus hijos promoviéndose un desprendimiento de la relación padre-hijo y asumiendo que la obligación del padre es solo proveer y la madre adquiere la obligación de educar.

FUNDAMENTOS LEGALES: Nuestro PEI está ajustado a los lineamientos que direcciona el MEN concordantes con la Constitución Política Nacional, leyes y normas; que reglamenta el sector educativo recopilado en el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015.

1.2.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

▪ RESEÑA HISTÓRICA

La educación es la esencia del desarrollo cultural, económico y social de los pueblos. Basados en esta verdad, y conscientes de la realidad educativa del municipio, los hijos de Teorama sentían la necesidad de acceder a la educación secundaria. Para satisfacer esta aspiración, el reverendo Emiliano Santiago Quintero, interpretando los sueños de sus feligreses, fue gestando, con su espíritu progresista, la esperanza de un mejor mañana, mediante la creación de un colegio de bachillerato.

La idea del párroco Emiliano se fortaleció con su talento, voluntad y el compromiso fiel de sus dirigentes cívicos y de la comunidad, quienes brindaron su apoyo



económico y personal para alcanzar la meta. Tras múltiples gestiones, a nivel nacional, departamental, con el dinamismo y liderazgo del padre Emiliano, el 14 de octubre de 1966 se bendijo la primera piedra, plantando la semilla del futuro educativo de los Teoramense.

El noble propósito se cristalizó cuando, al terminar su "gran obra", obtuvo la creación del colegio José Vicente Concha Lobo mediante Ordenanza Número 04 del 21 de octubre de 1971, como homenaje a uno de los hijos más ilustres de Ocaña, pionero de la Educación Colombiana.

El primero de marzo de 1972 se iniciaron las labores académicas en la jornada diurna con un total de 39 estudiantes para el grado Primero de Bachillerato, bajo la dirección de la Hermana de la Presentación María Alicia Villegas.

1978, tiempo inolvidable para la vida del plantel; el colegio, en solemne y austera ceremonia, proclama los primeros 11 Bachilleres académicos, bajo la dirección del Rector Carlos Alberto Hernández Pérez.

El 5 de octubre de 1992 falleció en la ciudad de Ocaña el fundador de la Institución y, como homenaje y un gesto de justicia, la Asamblea Departamental, según Ordenanza N°. 020 del 10 de diciembre del mismo año, cambió la razón social del Colegio José Vicente Concha Lobo por Colegio Emiliano Santiago Quintero.

Según Decreto N°. 000871, del 30 de septiembre de 2002, se creó la Institución Educativa Colegio Emiliano Santiago Quintero, fusionada con los centros educativos Colegio Municipal Integrado Emiliano Santiago Quintero y la Escuela Urbana Integrada del mismo municipio.

Han sido 795 estudiantes, a quienes la Institución Educativa les ha conferido el título de Bachiller Académico y/o técnico en Explotaciones Agropecuarias. La Institución sigue su marcha, esperando que, quienes hacen parte de ella y las generaciones presentes y futuras que se eduquen en esta Institución dejen su huella; pues este es el escenario donde podemos constatar el actuar de Dios en favor de la Humanidad.

▪ **MISIÓN**

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero de Teorama Norte de Santander, busca formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes autónomos, responsables, respetuosos de sí mismo, del medio ambiente y constructores de paz. Desarrollando procesos educativos de calidad en los niveles de preescolar, básica y media técnica ofreciendo una educación inclusiva que permita la formación integral de los educandos.



▪ **VISIÓN**

En el año 2028 la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero de Teorama, Norte de Santander, será reconocida como una institución inclusiva que forme ciudadanos éticos, participativos, con pensamiento crítico, emprendedores, protectores de su entorno, con un alto nivel académico enmarcado en la investigación y la tecnología, capaces de desarrollar su proyecto de vida para beneficio propio y de la sociedad.

▪ **OBJETIVOS DE CALIDAD**

* Crear, favorecer y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades vigentes de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes como seres competentes y proactivos.

* Promover los derechos básicos de aprendizaje como una estrategia para lograr la meta del país Colombia la nación más educada de América Latina en el año 2025.

* Mejorar las condiciones de aprendizaje en el desarrollo de las competencias Básicas de los estudiantes matriculados de transición a quinto grado a través de la investigación basada en las tecnologías de la información y comunicación.

* Conformación de Comunidades de Aprendizaje de conocimiento y de práctica que permiten la reflexión y encuentran soluciones a las problemáticas específicas de aula en torno a los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

* Adquirir, mantener, innovar y asegurar los recursos y servicios complementarios a la gestión educativa para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, administrativos, académicos y de convivencia.

* Evidenciar y fortalecer el direccionamiento estratégico coherente a nuestro proyecto educativo institucional "Más de 40 años brillando para la sociedad", el marco legal vigente y los requisitos.

* Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura de la mejora continua de los resultados de la gestión de los procesos a través de indicadores.



▪ **METAS INSTITUCIONALES**

- Orientar y apoyar en forma permanente a los educandos durante todos los procesos en la adquisición de conocimiento utilizando las estrategias didácticas – pedagógicas que generen el mejoramiento del saber.
- Ajustar y fortalecer en forma permanente las mallas curriculares y las estrategias metodológicas utilizando la investigación basada en las TICS como innovación pedagógica.

- Robustecer la práctica pedagógica con las herramientas tecnológicas que cuenta las instituciones, los maestros y la familia.
- Trabajar en equipo en un plan de mejoramiento definiendo las metas que le permitan cumplir con los objetivos enmarcados en la ruta para la excelencia educativa.
- Socializar periódicamente los avances del plan de mejoramiento con la comunidad educativa, con el propósito de sensibilizar, vincular y empoderar a los actores frente al objetivo de la Institución Educativa.
- Revisar la propuesta de Evaluación que nos permita asegurar la excelencia académica y el desarrollo integral de los educandos.

▪ **PERFIL DEL (LA) ESTUDIANTE**

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero desea que todos sus estudiantes vayan adquiriendo progresivamente el siguiente Perfil emisaquista y sea una persona:

- Con grandes capacidades intelectuales y morales, que promueva y valore su propio desarrollo.
- Con sentido de pertenencia y lleve en alto el buen nombre de la Institución.
- Autónoma en la toma de decisiones sobre sí misma y sobre su accionar en relación con los demás a la luz de los valores.
- Responsable en el uso de su libertad en un proceso progresivo de interacción e integración con los demás, inspirado en los principios emisaquista.
- Tolerante, positiva, constructora de la vida en comunidad y defensora de ambientes de diálogo y comunicación sincera, con alto sentido del perdón y reconciliación.



- Que cultive sus destrezas y habilidades físicas a través de las diferentes disciplinas deportivas con sensibilidad y apertura hacia el mundo de las artes y de la estética.
- Capaz de comprender la importancia de lograr una comunicación efectiva en el desempeño de todas sus actividades, a través del desarrollo de sus habilidades lingüísticas para expresar, lógica y coherentemente, en forma oral y escrita, diversos tipos de mensajes.
- Con capacidad para participar en el Gobierno Escolar, órganos de asesoría, defensoría y demás actividades con miras a involucrarse en la realidad social colombiana.
- Amable, veraz, puntual, honesta de modales distinguidos, de excelente presentación personal, de firme palabra y vocabulario decente.
- Capaz de asimilar y utilizar la información para pensar en forma analítica, evaluar con objetividad y juzgar críticamente
- Líder comprometida con su Institución, municipio, región y país.
- Que promueva y participe en estrategias para la protección, conservación y defensa de la naturaleza y del medio ambiente.

▪ **PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE Y EL (LA) DOCENTE.**

En la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero se educa buscando la excelencia. El perfil del docente que presentamos a continuación sintetiza los diferentes aspectos que incluye nuestra realidad como personas y como institución.

Cualidades humanas

Como ser humano con madurez psicológica y moral, el educador Emisaquista es una persona:

- con sentido veraz, honesto y sincero.
- Afectuoso (a) y discreto (a).
- capaz de reconocer sus errores y solucionar los problemas inherentes.
- Convencido (a) de que su misión es crecer integralmente cada día.
- con capacidad de apreciar los esfuerzos individuales de sus educandos.
- con principios éticos, expresados en su vivencia de valores.
- Formado (a) en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia en la práctica de su trabajo.
- que posee comunicabilidad, diálogo espontáneo, entusiasmo, alegría, optimismo, dinamismo y decisión.



Cualidades intelectuales

Como profesional de la educación el formador Emisaquista se caracteriza por ser una persona:

- creativa, investigativa, innovadora y con capacidad de transformar la realidad actual.
- con madurez intelectual y equilibrio afectivo.
- capaz de establecer mecanismos para el intercambio de la información sobre las innovaciones en las diferentes áreas.
- que aprovecha las instancias de aprendizaje en talleres y en grupos de docentes.
- con sólida formación pedagógica y académica.
- que desarrolla su actividad pedagógica con nuevas estrategias metodológicas que faciliten el proceso.
- que posee cultura general, educativa, intelectual y tecnológica.

Cualidades institucionales

Como miembro de la Comunidad Educativa el docente Emisaquista es una persona:

- con sentido de pertenencia y responsabilidad.
- amante de su colegio y leal al mismo.
- que trabaja de la mano con la Comunidad Educativa en actividades que buscan el mejoramiento de la institución.
- que se siente parte activa del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- que propicia la cooperación y la participación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- que concibe la institución como un espacio de socialización y creación de una cultura fundada sobre el valor de la democracia y la igualdad.

Cualidades comunitarias

Como agente comprometido en el proceso de construcción social y comunitaria el educador emisaquista es una persona que:

- conoce el contexto regional en que se desenvuelve.
- promueve la integración con el entorno social contribuyendo con el fortalecimiento de las relaciones.
- valora y promueve las expresiones patrióticas, artísticas y culturales.
- asume compromiso con las soluciones a los problemas de la época y la situación social que vivimos.

▪ PERFIL DE LA MADRE Y DEL PADRE DE FAMILIA

El padre, la madre y/o acudiente como miembro de la comunidad educativa y gestor de la educación integral desde el hogar, presenta el siguiente perfil:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER
DANE 154800001142

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022
Rea. Firma Secretaría de Educación Libro 5 Folio 130

- Autoridad ética y moral y se rige como persona significativa para sus hijos, dando testimonio de vida.
- Prudencia al analizar las dificultades que a sus hijos o a él se le presenten en el colegio, no es ligero en conclusiones y utiliza el debido proceso.
- Que cultive y propicie las buenas relaciones con los educadores de sus hijos y con los demás padres de familia, colaborando activamente para que el colegio logre en sus hijos su propósito de educación integral.
- Participativo, activo, dinámico, colaborativo y en todas las actividades que programa el colegio.
- Colaborador desde el hogar con el comportamiento de sus hijos en el colegio: uniformes, presentación personal, puntualidad, cumplimiento de deberes académicos.
- Que fomente el dialogo efectivo y afectivo en el hogar, cultivando las relaciones interpersonales basadas en el amor, el respeto y la paz.
- Que inculque en sus hijos la autoestima, la dignidad humana, los valores, el respeto a la vida, a las personas y a la naturaleza.
- Comprometido (da) directamente en el proceso educativo de sus hijos, inculcando en ellos los valores humanos e institucionales.

▪ **PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

Como miembros de la comunidad educativa el Personal Administrativo y de Servicios Generales que prestan los servicios a esta Institución Educativa deben poseer entre otras las siguientes cualidades:

- Sentido de pertenencia por la Institución llevando en alto su buen nombre y prestigio.
- Respetuosa, comprensiva, amable, veraz, honesto de firme palabra y con un vocabulario decente.
- De relaciones armoniosas con los demás y actitudes de liderazgo.
- Responsable con su trabajo, cumplidor del deber.
- Colaborador, con sensibilidad social y solidaridad con los demás.
- Cuidadoso de los bienes y materiales que tiene bajo su responsabilidad.
- Emprendedor, entusiasta, valeroso, no se conforma con lo que sabe, es ejemplo de superación para las generaciones presentes.

▪ **OBJETIVOS**

▪ **OBJETIVOS GENERALES**

- Diseñar e implementar el PEI en la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero de Teorama, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las necesidades locales y regionales.



- Aglutinar coherentemente los procesos y componentes de las áreas de gestión institucional y a partir de estos referentes iniciar la construcción del PEI, con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

▪ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar anualmente la autoevaluación Institucional y emitir juicios sobre el estado de desarrollo de cada una de las áreas de gestión.
- Fomentar en cada una de las áreas de gestión la cultura de mejoramiento continuo para elevar la calidad educativa.

- Promover planes de mejoramiento institucional para lograr óptimos resultados académicos en las evaluaciones internas y externas.
- Mejorar la educación con el uso de la investigación basada en las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Apoyar la implementación de modelos educativos flexibles y pertinentes a la población.
- Formar personas competentes, miembros activos de la sociedad y seres útiles que emprendan con acierto su proyecto de vida.

1.3 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.

La Institución Educativa, Emiliano Santiago Quintero, ofrece a la comunidad un servicio en educación pre-escolar, básica y media, proclamando Bachilleres Técnico en Producción Agropecuaria, atendiendo las características de la población. Aunque la Institución no cuenta con un espacio apropiado para realizar las prácticas de los proyectos productivos, los estudiantes acuden a otros lugares bajo la supervisión de docentes e instructores del SENA. Para tal objetivo se conseguirá una finca o granja donde los estudiantes puedan hacer sus prácticas.

La comunidad estudiantil puede acceder al servicio educativo recibiendo los siguientes beneficios: gratuidad en matrícula, transporte, desayuno, almuerzo, refrigerio y kits escolares. Algunos estudiantes reciben los uniformes acordados en el Manual de Convivencia de la Institución. También cuenta con una planta física adecuada, con aulas interactivas y el personal Directivo, Docente y Administrativo idóneo. Sin embargo, hay preocupación porque algunos niños y jóvenes no ingresan a la Institución y no hay políticas claras para enmendar esta realidad por parte de las autoridades municipales y los órganos de control, para que haya exigencia a los padres de familia y cumplan con sus deberes, debido a la situación de pobreza y el alto índice de analfabetismo.



1.4 POLITICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

En la cabecera municipal, la educación inicial la ofrecen:

- Modalidad FAMI (familia, mujer, infante) de 0 a 2 años
- Programa de primera infancia: modalidad familiar de 0 a 5 años.
- Centro de desarrollo infantil: sueños infantiles de 0 a 5 años.

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero de Teorama atiende a los diferentes grupos poblacionales y desplazados de diferentes orígenes, independientemente de sus características personales, culturales y étnicas.

En la sede principal no hay acceso para subir a la segunda y tercera planta para los estudiantes con alguna discapacidad física. De igual manera no se cuenta con profesionales capacitados para atender estudiantes con problemas de aprendizaje y de relaciones interpersonales; por lo tanto, el MEN y la Secretaría de Educación deben responder a estas necesidades de carácter prioritario.

1.5 CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO)

▪ POLÍTICA DE CALIDAD

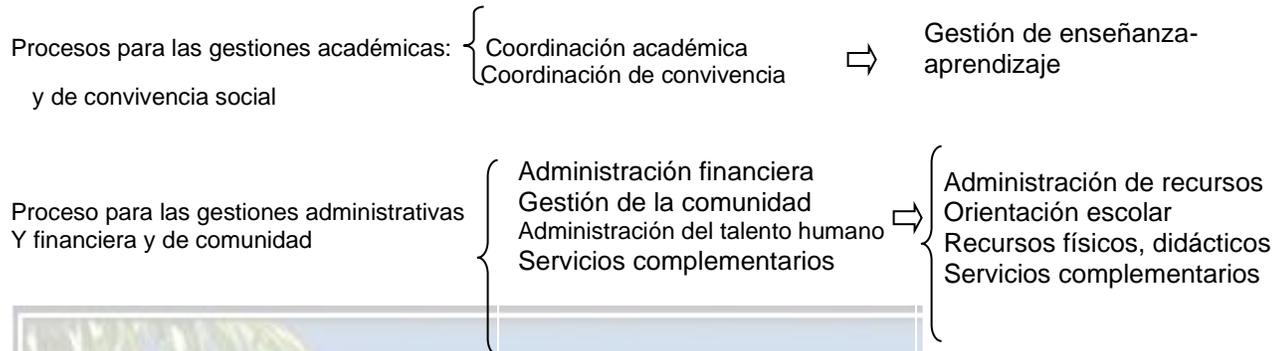
La Institución Educativa a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad comprometerá a los miembros de su comunidad educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de sus requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes de la formación integral del grupo de estudiantes y las expectativas educativas de sus acudientes.

Para el efecto, la institución educativa cuenta con materiales y planta física, aptos para la investigación, basada en las tecnologías de la información y la comunicación.

- **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – S.G.C.**

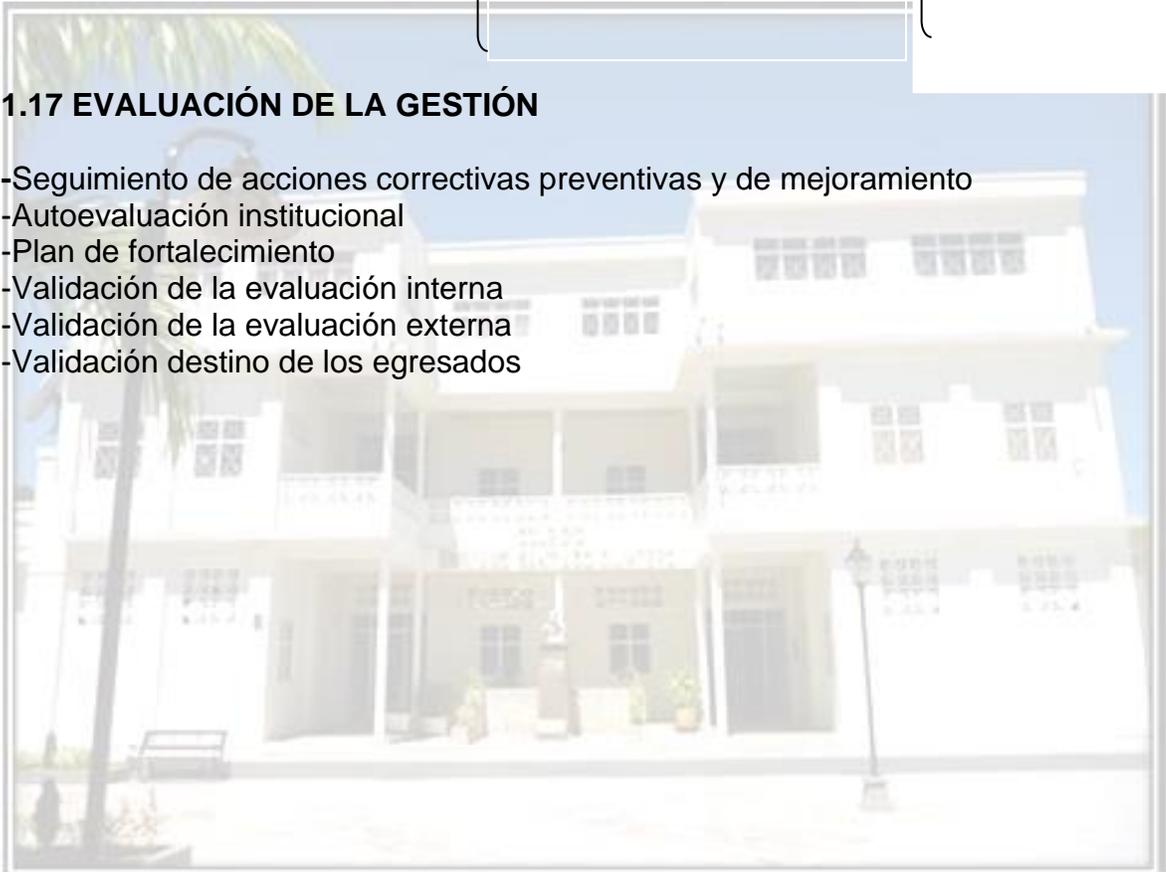
Se pretende lograr en los educandos: un aprendizaje eficaz y confiable, ciudadanos de bien capaces de transformar el entorno, confianza y confiabilidad de la sociedad como Institución para la satisfacción en la formación de estudiantes se requiere la participación activa de los miembros de cada gestión en todos sus procesos.

Procesos para la gestión Directiva: { Rectoría
Consejo directivo
Consejo Académico
Dirección administrativa
Dirección de calidad



1.17 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

- Seguimiento de acciones correctivas preventivas y de mejoramiento
- Autoevaluación institucional
- Plan de fortalecimiento
- Validación de la evaluación interna
- Validación de la evaluación externa
- Validación destino de los egresados





2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Gobierno Escolar está integrado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico, Personero Estudiantil, Contralor Estudiantil, Consejo Estudiantil, Asociación de Padres de Familia, Comisiones de Evaluación y Promoción y Comité Escolar de Convivencia,

2.1.1 Órganos Del Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar se elige teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, el cual está integrado por los siguientes órganos:

Consejo Directivo: La elección se realiza entre en los meses de febrero y marzo de cada año lectivo.

Este órgano estará integrado por:

1. Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Mediante asamblea de estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución se elegirá un representante de los estudiantes al Consejo Directivo.
4. Un representante de los exalumnos, el cual se elige democráticamente en reunión, para la cual se convoca a los exalumnos que quieran hacer parte del Consejo Directivo.



5. Un representante de los sectores productivos, el cual se elige democráticamente en reunión, en la cual se convocan a los representantes legales de las diferentes asociaciones productivas existentes en el municipio.

Consejo Académico: El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, de acuerdo con su intensidad horaria. El cual es elegido en asamblea general de docentes en la primera jornada de desarrollo institucional.

Personero Estudiantil: Es un estudiante que cursa el último grado que ofrece la institución; éste se elegirá dentro del calendario establecido por la registraduría nacional para un periodo de un año a través de planchas previamente inscritas ante el comité organizador (docentes de área de sociales), selecciona mediante votación secreta por todos los estudiantes matriculados. En caso de renuncia, transferencia, deserción, suspensión, entre otras este cargo será asumido por el segundo renglón de la plancha con mayor votación.

Contralor Estudiantil: Es un estudiante de décimo grado de la institución, el cual es elegido mediante votación secreta por todos los estudiantes matriculados, este se elegirá dentro del calendario establecido por la registraduría nacional para un periodo de un año a través de planchas previamente inscritas ante el comité organizador (docentes de área de sociales), mediante votación secreta por todos los estudiantes matriculados. En caso de renuncia, transferencia, deserción, suspensión, entre otras este cargo será asumido por el segundo renglón de la plancha con mayor votación.

El Representante de Grado y/o Curso: Es el encargado de liderar actividades relacionadas con su grupo y es elegido durante el mes de febrero de cada año lectivo a través de planchas previamente inscritas ante el titular de grado y/o curso; para ser elegido debe tener capacidad de liderazgo y buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad educativa; el cual se elegirá por votación secreta por todos los estudiantes de grado y/o curso. En caso de renuncia, transferencia, deserción, suspensión, entre otras este cargo será asumido por el segundo renglón de la plancha con mayor votación.

PARÁGRAFO: Los estudiantes de preescolar y los tres primeros ciclos de primaria, elegirán un representante que curse el grado tercero.



Consejo Estudiantil: Está integrado por un representante de los estudiantes de cada grado y/o curso que ofrece la institución educativa.

Asociación de Padres de Familia: Estará integrado por cada uno de los padres de familia, tutores o acudientes de los estudiantes matriculados en la institución.

Consejo de Padres: En reunión convocada por el Rector a la Asociación de Padres de Familia, durante los primeros treinta (30) días del año escolar, son elegidos por cada grado dos representantes o voceros, los cuales harán parte del Consejo Directivo, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia Escolar y Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia: Durante el primer trimestre de cada año lectivo, el Consejo de Padres de Familia elegirá democráticamente en asamblea, los integrantes de este estamento.

Comisiones de Evaluación y Promoción: El Consejo Académico conforma comisiones de evaluación, integradas por un número de docentes que tiene bajo su responsabilidad grados y/o áreas y un representante de los padres de familia de cada curso, elegidos mediante asamblea en el mes de marzo.

Comité Escolar de Convivencia: Está conformado por el Rector, Personero Estudiantil, Coordinador General, Presidente del Consejo de Padres de Familia, Presidente del Consejo de Estudiantes, Orientador(a) escolar, y dos docentes que lideren procesos o estrategias de convivencia escolar, elegidos mediante asamblea de Consejo Académico en el mes de marzo.

(MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR)

CRITERIOS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y CONSEJO DE PADRES

FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.

LA RECTORÍA: El Rector, es el representante legal y primera autoridad académica y administrativo-pedagógica de la Institución.



EL CONSEJO DIRECTIVO: Es el órgano máximo de participación de la Comunidad Educativa y está conformado por:

- El Rector
- Dos representantes de los Docentes
- Un representante de los estudiantes de último grado
- Un representante de los Egresados
- Un representante del Sector Productivo
- Un representante de la Asociación de Padres de Familia.

PARÁGRAFO. Los integrantes del Consejo Directivo son elegidos para períodos anuales; sin embargo, continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados.

FUNCIONES: Las funciones del Consejo Directivo están definidas en el Artículo 144 de la Ley 115/ 94 y en el Artículo 23 del Decreto 1860/94.

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la Dirección Administrativa en el caso de los establecimientos privados.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos, con los estudiantes de la institución educativa y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia.
3. Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento de la institución.
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
7. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios, y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y en los reglamentos.
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.



9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante que ha de incorporarse al reglamento o Manual de Convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
10. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
11. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
12. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
14. Fomentar la conformación de organizaciones de padres de familia y de estudiantes.
15. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.
16. Aprobar el Presupuesto de ingresos y egresos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los estudiantes tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.
17. Diseñar y elaborar su propio reglamento. (Art.23 Dto.1860 de 1994)

EL CONSEJO ACADÉMICO: Está integrado por el Rector que lo preside, los Directivos Docentes y un Docente por cada área definida en el Plan de Estudio y/o grado que ofrezca la Institución. Se reunirá periódicamente.

FUNCIONES: Las funciones del Consejo Académico están definidas en el Artículo 145 de la Ley 115/94 y el Artículo 24 del Decreto 1860/94.

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;



2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1860 de 1994;
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
4. Participar en la evaluación institucional anual;
5. Integrar las comisiones de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
6. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa,
7. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional

EL PERSONERO ESTUDIANTIL: Las funciones del Personero Estudiantil están definidas en el Artículo 94 de la Ley 115/94 y en el Artículo 28 del Decreto 1860/94.

El Personero tendrá las siguientes funciones:

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar otros u otras formas de deliberación
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos
3. Presentar ante el Rector o Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.



Los candidatos a la Personería de la Institución deben tener el siguiente perfil:

- Haber cursado en la Institución Educativa por lo menos dos años académicos consecutivos antes de su elección.
- Que el rendimiento académico sea Superior y/o Alto y un Comportamiento Social Excelente y/o Bueno en el año inmediatamente anterior.
- Que tenga un conocimiento claro sobre los derechos y deberes que se establecen en la Constitución Política de Colombia y en el Pacto de Convivencia Social.
- Que el Cuerpo Docente, en consenso, manifieste que el candidato a Personero vive y refleja el perfil del estudiante Emisaquista.
- Presentar propuestas por escrito a las Directivas de la Institución para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

PARÁGRAFO 1: El Personero será nombrado dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la iniciación de clases para un período de un año.

PARÁGRAFO 2: El cargo de Personero de los Estudiantes es incompatible con el de Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

PARÁGRAFO 3: El cargo de Personero de los Estudiantes podrá ser revocado por la mitad más uno de quienes lo eligieron, el Consejo Directivo podrá suspenderlo temporalmente del cargo hasta que se realice convocatoria a nueva elección.

CONSEJO DE ESTUDIANTES: Las funciones del Consejo de Estudiantes están definidas en el Artículo 29 del Decreto 1860/94.

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

1. Darse su propia organización interna
2. Elegir el representante de los estudiantes al Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y
4. Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.



EL REPRESENTANTE DE GRADO Y/O CURSO:

SON FUNCIONES:

- Desarrollar los valores propios de la convivencia y para la convivencia.
- Responder por el trabajo de clase con el monitor que corresponde cuando no esté el educador (a).
- Representar el grupo en todas las actividades de la Institución.
- Promover la autoestima y sentido de pertenencia
- Tener buena relación con los compañeros
- Impulsar el trabajo en equipo
- Mantener normas de cortesía
- Fomentar buenos modales
- Mantener buena presentación personal
- Promover el orden en cada salón

LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: Las funciones de la Asociación de Padres de Familia están enunciados en el Artículo 30 del Decreto 1860/94, Decreto 1290/09 y en el Capítulo Primero y Artículo Quinto de los Estatutos de la Asociación de Padres de Familia.

La Asociación, además de las funciones que su reglamento le obliga a cumplir, deberá:

1. Velar por el cumplimiento del apoyo educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
2. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde,
3. Promover el proceso de constitución del Consejo de Padres de Familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia existente en el establecimiento, elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la Junta Directiva y el otro miembro del Consejo de Padres de Familia.



LAJUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: Las funciones de la Junta Directiva están consignadas en el Capítulo Cuarto, Artículo 29 de los Estatutos de la Asociación de Padres de Familia.

EL CONSEJO DE PADRES:

FUNCIONES:

- Involucrarse en la elaboración de los Planes de Mejoramiento Institucional.
- Contribuir con el Rector en el análisis, difusión y uso de las pruebas SABER e ICFES.
- Presentar propuestas para actualizar el Manual de Convivencia
- Apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas, deportivas, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes.

LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: El Consejo Académico conformará comisiones de Evaluación integradas por un número plural de docentes que tienen bajo su responsabilidad grados y/o áreas y un representante de los padres de familia de cada curso, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en los indicadores de desempeño y hacer recomendaciones de actividades para aquellos estudiantes que presenten dificultades en algunas de las áreas.

1. Analizar casos persistentes de superación e insuficiencia en la consecución de los logros de los educandos
2. Determinar las actividades pedagógicas complementarias que se deben adelantar para superar las insuficiencias:
3. Decidir la promoción de los estudiantes que hayan obtenido los logros previstos del respectivo grado
4. Decidir la promoción anticipada de los estudiantes que demuestren la superación de los logros previstos para un determinado grado.
5. Determinar la realización de actividades complementarias en las aéreas en las cuales se presentan deficiencias e insuficiencias significativas de acuerdo a la Comisión
6. Proponer diferentes estrategias de capacitación y actualización de los docentes en el campo de la evaluación.



7. Determinar la reprobación de los estudiantes según los términos de la legislación vigente y de los reglamentos internos

EL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA:

SON FUNCIONES:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre estudiantes, docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, estudiantes y docentes.
- Realizar actividades y talleres para fomentar la convivencia, los valores, la construcción ciudadana, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Evaluar los resultados de las acciones y/o decisiones tomadas en el comité.
- Divulgar los derechos fundamentales de los niños y adolescentes.
- Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos.
- Hacer seguimiento al Pacto de Convivencia Social.
- Dar recomendaciones y/o sugerencias respecto a los correctivos que pueden aplicarse a los estudiantes según la tipificación de las faltas.
- Las demás contempladas en el Artículo 13 de la Ley 001620 del 15 de marzo de 2013.

LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS: Está conformada por los exalumnos de la Institución y tiene su organización interna según sus propios estatutos y estará en coordinación con el Rector y el Consejo Directivo para implementar acciones y proyectos en beneficio de la Institución.

FINES.

1. Integrar a todos los egresados de la Institución Educativa.
2. Enaltecer el nombre de la Institución y velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos.
3. Fomentar la superación social, intelectual y cultural de los egresados.
4. Estimular lazos de amistad, compañerismo y solidaridad.
5. Designar las personas que deben representar a los egresados en el Consejo Directivo de la Institución.
6. Los que sean señalados por la Asamblea General de Egresados.



FUNCIONES:

- Cumplir los estatutos y reglamentos de la asociación.
- Asistir a todas las reuniones que convoque la Junta Directiva.
- Cumplir las comisiones que le asignen y aceptar los cargos directivos para los cuales se han elegido.
- Participar en todos los eventos programados por la Institución.
- Tener voz y voto en todas las deliberaciones de la Asamblea General.
- Ser elegidos miembros de la Junta Directiva.

FUNCIONES CONTRALOR ESTUDIANTIL

-Favorecer la creación de la cultura del control fiscal, del buen uso manejo de los recursos públicos de los establecimientos educativos.

-Vigilar que los procesos de contratación que realice la institución contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

-Velar para que los proyectos ejecutados por el establecimiento educativo satisfagan los objetivos previstos y las necesidades sentidas de la institución.

-Presentar a la comunidad educativa los resultados de su gestión.

2.2 SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

Se establecen los siguientes periodos para matriculas:

ORDINARIA: Se realiza en las fechas establecidas por la Secretaría de Educación Departamental mediante Resolución del Calendario Escolar.

EXTRAORDINARIA: Se efectúa posteriormente a la iniciación del Primer Periodo Académico.

POR TRANSFERENCIA: Se puede realizar hasta el tercer período escolar con previa presentación del (los) boletín (es) informativo (s) dado por la (s) dado por la (s) Institución Educativa y/o Centro Educativo donde proceda.

La Institución Educativa garantizará las disponibilidades de cupos a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar sin discriminación por sexo, etnia, origen familiar, religión, política y clase social.

Los educandos que hayan cursado por lo menos un grado en esta Institución, únicamente requieren del boletín final del año escolar y actualizar documentos cuando sea necesario.



Para diligenciar la matrícula es indispensable la presencia del estudiante y su padre de familia y/o acudiente.

En nuestra institución no se maneja sistema de pensiones.

2.3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

2.3.1 NECESIDADES

Planta física:

- Sede Principal: se requiere urgentemente pintura de toda la planta física.
- Sede Escuela Urbana Integrada: terminación planta física con el fin de adecuar los espacios administrativos, pedagógicos y los servicios especiales.
- Equipamiento escolar y Materiales didácticos: Renovación y actualización de mobiliario, textos escolares, laboratorio y material didáctico para todas las áreas obligatorias y fundamentales.
- Recursos tecnológicos: dotación de equipos y mobiliario para las salas de informática y aulas interactivas.
- Recursos financieros: Insuficientes para atender las múltiples necesidades de la institución.

2.3.2 ETAPAS

- Diagnóstico: con base en el diagnóstico institucional se identifican las necesidades institucionales.
- Priorización de necesidades: se identifican las necesidades de urgencia.
- Formulación de Proyectos
- Presentación de proyectos a diferentes instancias.
- Sustentación y aprobación
- Ejecución
- Control y evaluación

2.3.3 TALENTO HUMANO

Se halla constituido por todo el personal que labora en el establecimiento educativo.

Directivo: 1 Rector, 1 coordinador general

Docentes: 25 docentes

Personal de apoyo curricular y de asesoría escolar: 1 orientadora escolar, 1 bibliotecario.

Personal administrativo: 1 secretaria pagadora, 1 servicios generales.



2.3.4 RECURSOS FÍSICOS

Planta física: tres plantas físicas en buen estado donde se atienden los niveles de preescolar, básica y media técnica.

Espacios físicos: Se cuenta con los espacios administrativos, pedagógicos, servicios especiales y de bienestar.

Equipamiento: La institución cuenta con equipamiento escolar: mobiliario y materiales didácticos los cuales se encuentran descritos en el inventario general.

(VER INVENTARIO)

2.3.5 RECURSOS TECNOLÓGICOS

La Institución Educativa cuenta con dos salas de informática una en la sede primaria dotada con 45 mini portátiles, 5 portátiles y otra en la sede secundaria dotadas con equipos donados por Computadores para Educar 15 portátiles, 20 mini portátiles, 15 computadores de escritorio donados por una ONG. (VER INVENTARIO)

Una sala interactiva de Inglés proyecto ejecutado con la participación de los padres de familia, egresados y la alcaldía municipal; salas interactivas proyecto ejecutado con recursos de la institución, padres de familia y estudiantes del grado undécimo año 2013; proyecto presentado a la Alcaldía Municipal año 2015, las cuales están a disposición de todos los estudiantes de los niveles de Básica y Media. (VER INVENTARIO).

- Un salón para el proyecto enjambre dotado con 42 equipos portátiles, vídeo beam,
- Sala interactiva de Ciencias Naturales dotada con 25 computadores portátiles, vídeo beam.
- Aulas interactivas de Undécimo, Décimo, Noveno, Octavo, dotados con vídeo beam
- Ludoteca sede primaria
- Dotación de equipos para laboratorio de física, química y ciencias naturales
- Cuatro aulas Proyecto Vive Digital con las siguientes áreas:
 - *Entrenamiento
 - *innovación
 - *Producción de contenidos
 - *Almacenamiento
- Conectividad fibra óptica por el Ministerio de Educación Nacional

(VER INVENTARIO)



2.3.6 RECURSOS ECONÓMICOS

Ingresos por alumno atendido proveniente del MEN, transferidos a la cuenta de fondos de servicios educativos, los cuales con base en el presupuesto anual se apropian y se distribuyen de acuerdo a la normatividad vigente y necesidades de la institución.

2.4 MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES

2.4.1 MANUAL DE CONVIVENCIA (VER DOCUMENTO)

2.4.2 REGLAMENTO DE DOCENTES (VER DOCUMENTO)

2.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

- **ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.**

Dirección Establecimiento Educativo: Calle 3 Cra. 5 Zona Urbana
Sede No. 1: Col. Emiliano Santiago Quintero
Sede No. 2: Escuela Urbana Integrada

Jornada: Mañana continua

Niveles: -Preescolar

-Básica

-Media Técnica

Población Atendida: Urbana- rural

Número de Estudiantes:

Transición	51
Primaria	216
Básica	290
Media	101

GOBIERNO ESCOLAR: Órganos Principales: Rector, Consejo Directivo, Consejo Académico.

ÓRGANOS AUXILIARES: Asopadres, comisiones de evaluación y promoción, consejo de padres, consejo de docentes, comité escolar de convivencia, personero estudiantil. Contralor estudiantil.

(Ver archivo anexo)



ÁREAS DE GESTIÓN: Directiva, académica, administrativa y financiera, comunidad y convivencial.

- **ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Organigrama



- **EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero utiliza los siguientes medios de comunicación interna y externa:



Circulares, memorandos, carteleras, WhatsApp, comunicaciones radiales, correo electrónico, Facebook.

- **LAS POLITICAS LABORALES Y CRITERIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO**

JORNADA ESCOLAR. Se establece de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental.

La jornada escolar se inicia a las 6:30 a.m. y finaliza a 1:10 p.m. Distribuida de la siguiente manera:

- Transición: 8:00 a.m. – 12:00 m.
- Básica primaria: 7:15 a.m. – 12:20 p.m.
- Básica Secundaria: 6:30 a.m. – 12:20 p.m.
- Media Técnica: 6:30 a.m. – 1:10 p.m.

Los estudiantes que sin causa justificada lleguen tarde, en caso de enfermedad o calamidad familiar justificada; el padre de familia y/o acudiente deben presentarse con su acudido en coordinación para justificar su retraso.

Si durante la jornada escolar un estudiante requiere ausentarse de la institución, debe presentarse con antelación el padre de familia o acudiente para que firme el respectivo permiso de salida. Cuando se presente otro familiar, éste debe presentar al coordinador una autorización por escrito del padre de familia o acudiente anexando su respectivo documento de identidad. No se aceptan excusas por teléfono.

Los docentes deben cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes, cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados, participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.

Los directivos y administrativos deben cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.



PERIODOS DIARIOS Y SEMANALES

NIVEL	INTENSIDAD HORARIA	HORAS SEMANALES
PREESCOLAR	4	20
BÁSICA PRIMARIA	5	25
BÁSICA SECUNDARIA	6	30
MEDIA TÉCNICA	7	35

PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN: El estudiante tiene derecho a permanecer en la Institución Educativa siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el Manual de Convivencia atendiendo los siguientes requisitos:

- Haber formalizado la matrícula
- Asistir puntualmente a todas las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la Institución Educativa
- Cumplir y acatar lo establecido en el Pacto de Convivencia Social

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

Existen procedimientos establecidos para que la institución pueda elaborar el presupuesto de forma acorde con las actividades establecidas en el plan operativo anual.

Existen procesos adecuados para el manejo de ingresos y gastos, se presentan los informes financieros de manera oportuna, la contabilidad tiene los soportes que se elaboran y presentan.

El Rector de la institución pública en lugares visibles el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes a cada año escolar.



3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

3.1.1 Enfoque Pedagógico

La Institución Educativa mediante encuestas aplicadas a estudiantes, padres de familia y docentes sobre la problemática de la comunidad educativa identificó que las principales dificultades que adolecen las familias son entre otras: carencia afectiva reflejada en la ausencia del padre y/o madre, relaciones patológicas entre padres e hijos representadas en el autoritarismo, permisividad, represión e inhibición, crisis de valores a nivel familiar, manifestada en actitudes de desconfianza, desunión, poca colaboración, incomprensión, intolerancia, falta de diálogo, comunicación, deficiente función educativa de los padres en el hogar, marcada por carencia de normas y apoyo en el aprendizaje de sus hijos.

Por lo anterior la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, contribuirá en parte a solucionar la problemática educativa y a satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y padres de familia a través de un programa de educación familiar que se realizará durante el año escolar con un equipo de profesionales liderado por la orientadora escolar y otros funcionarios de la comunidad externa.

Enfoque Pedagógico Socio-Afectivo

El **enfoque socioafectivo** parte del trabajo de empatía, el sentimiento de concordancia y correspondencia con el otro, que permite desarrollar la seguridad y la confianza en uno mismo, así como habilidad comunicativa verbal y no verbal.

Desde la óptica Institucional la afectividad como enfoque pedagógico posibilita y fundamenta en el desarrollo humano la importancia de trabajar las necesidades e intereses de los estudiantes desde lo cognitivo, lo físico-creativo y lo socio afectivo; potenciando este último desde la familia, la Institución Educativa, su entorno y contexto, abordando la problemática en el ambiente familiar, escolar y social que se derivan del acto de formar en el afecto y se analizan los retos y desafíos que se asumen desde la escuela, la sociedad y el estado; como agentes dinamizadores en la formación de la niñez y la juventud Emisaquista.

3.1.2 Modelo Pedagógico

Se constituye en el ideal de ser humano que la sociedad concibe según sus necesidades; por consiguiente, la comunidad educativa de la Institución, ha venido estudiando y analizando diversos modelos pedagógicos a través del intercambio de



experiencias significativas vivenciadas por los docentes, como también capacitaciones a nivel municipal e institucional orientadas por expertos en la educación.

Después de socializar los diferentes modelos pedagógicos con la Comunidad Educativa, se adopta e implementan las TICS y el modelo Desarrollista Colaborativo. Modelo que busca la construcción del conocimiento partiendo de los preconceptos y cómo éstos se pueden reconstruir para que trasciendan y puedan ser llevados a la aplicación en el entorno del educando. Además, con el trabajo colaborativo los estudiantes comparten sus conocimientos y estrategias de aprendizaje basados en el respeto y la tolerancia.

Las nuevas tecnologías permiten una mayor interacción y comunicación entre personas, y la posibilidad de compartir información que facilite la utilización de cierto tipo de aprendizaje, como el colaborativo; para ese fin se empleará la investigación como modelo pedagógico.

La base del aprendizaje colaborativo se fundamenta en el enfoque constructivista el cual postula que el conocimiento es descubierto por los mismos estudiantes, transformándolo en conceptos con los que ellos puedan relacionarse a medida que avanzan en nuevas experiencias.

Este modelo se apoya en las aulas interactivas que existen en la institución y facilitan al estudiante desarrollar su proceso educativo de manera activa y con mayor motivación hacia el aprendizaje.

La Institución Educativa pretende desarrollar en el estudiante procesos formativos hacia la vida en sociedad; de esta manera se podrá valorar la inclusión del trabajo en equipo para lograr la adquisición de comportamientos sociales democráticos.

3.1.3 Propuesta Pedagógica

- **Estrategias De Enseñanza**

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero se apropia de estrategias que permiten al estudiante afianzar sus conocimientos en las distintas áreas del saber implementando las nuevas tecnologías.

En cada una de las áreas se utilizan las siguientes estrategias de enseñanza: fotocopias, dictado, diálogo, ejercicios, exposiciones, imágenes, demostraciones,



mapas conceptuales, aprendizaje por descubrimiento, mapas mentales, observación, trabajo en grupo, talleres, investigación, consultas, modelación.

Estrategias propias de cada una de las áreas:

Ciencias Naturales y Educación ambiental: laboratorios, experiencias simuladas, situaciones problemas, solución de problemas.

Lengua Castellana e Idioma Extranjero: debate, infogramas, aprendizaje memorístico, símbolos.

Educación Ética y Valores: debate, situaciones problemas.

Matemáticas: cálculo mental, desarrollo de ejercicios, exploración, situaciones problemas, planteamiento y resolución de problemas, símbolos.

Educación Física: experiencias directas, imágenes, trabajo manual.

Educación Religiosa Escolar: debate, experiencias directas.

Educación Física: prácticas, dinámicas, lúdicas, juegos intramurales, juegos dirigidos, experiencias directas.

Ciencias Sociales: debate, situaciones problemas, solución de problemas.

Tecnología e Informática: Motivación, recordar conceptos, lluvia de ideas, gráficos, comprensión lectora, trabajos colaborativos, práctica.

Especialidad Explotaciones Agropecuarias: experiencias directas, prácticas.

- **Estrategias De Evaluación**

Para todas las áreas se utilizan las siguientes estrategias de evaluación:

Evaluación diagnóstica, cuestionarios de opción múltiple, ejercicios, examen centrado en conceptos, definiciones, preguntas cerradas, prueba de lápiz y papel, solución de problemas, talleres, tareas, laboratorio, exposiciones, mesa redonda, pregunta abierta, pruebas verbales, consultas, participación activa en clase, interpretación de gráficas, cálculo mental, términos emparejados.



3.2 LA ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

3.2.1 La Organización De Los Planes De Estudio PENSUM.

Año Escolar: 2024

No.	ÁREAS Y ASIGNATURAS FUNDAMENTALES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL												
		BASICA PRIMARIA						BASICA SECUNDARIA				MEDIA		
		Transición	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Undécimo	
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental													
	Biología	2	3	3	3	3	3	5	5	5	4			
	Química											4	4	
	Física											3	3	
2	Ciencias Sociales, Historia, geografía, Constitución Política y Democracia													
	Sociales	2	3	3	3	3	3	5	5	5	5	1	1	
	Constitución Política y Democracia													
	Ciencias Económicas											1	1	
	Ciencias Políticas											1	1	
3	Filosofía										1	3	3	
4	Educación Artística	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5	Educación Ética y en Valores Humanos	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6	Educación Física, Recreación y Deporte	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
7	Educación Religiosa	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
8	Humanidades Lengua Castellana e Idioma Extranjero		7	7	7	7	7	8	8	8	8	5	5	
	Lenguaje	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	
	inglés	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	
9	Matemáticas													
	Matemáticas	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	
	Estadística													
	Geometría													
	Cálculo matemático													
10	Tecnología e Informática	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
11	Media Técnica. Explotaciones Agropecuarias													
	Cultivos											1	1	
	Control del Plagas											1	1	
	Atención en Especies Menores											2	2	
	Atención en Especies Mayores											2	2	
Total		20	25	25	25	25	25	25	30	30	30	30	35	35



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO "EMILIANO SANTIAGO QUINTERO"
TEORAMA, NORTE DE SANTANDER
DANE 154800001142

Aprobación de estudios Resolución No. N°. 006763 de 15 noviembre de 2022

Rea. Firma Secretaría de Educación Libro 5 Folio 130

PLAN DE ESTUDIOS: Los planes de estudio están organizados por áreas y/o asignaturas, componentes, competencia a desarrollar de preescolar a undécimo, estándares a desarrollar de preescolar a tercero, cuarto y quinto, sexto y séptimo, octavo y noveno y décimo a undécimo. (Ver archivos en Excel)

Para el logro de los objetivos se establecen las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación técnica según intensidades horarias.

NIVEL BÁSICA PRIMARIA

AREAS FUNDAMENTALES	GRADOS	
	1°. 2°. 3°. primaria	4°. 5°. primaria
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	3	3
CIENCIAS SOCIALES(Hist. Geog. Const. Polit. Dem)	3	3
EDUCACION ARTISTICA	1	1
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	2	2
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANAJERO:	7	7
LENGUA CASTELLANA	5	5
INGLES	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	1
MATEMATICAS	5	5
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2
TOTAL	25	25

NIVEL BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

AREAS FUNDAMENTALES	GRADOS					
	6°. 7°. 8°. 9°. 10°. 11°.	7°. 8°. 9°. 10°. 11°.	8°. 9°. 10°. 11°.	9°. 10°. 11°.	10°. 11°.	11°.
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	5	5	5	4	7	7
QUIMICA					4	4
FISICA					3	3
CIENCIAS SOCIALES(Hist. Geog. Const. Polit. Dem)	5	5	5	5	1	1
CIENCIAS ECONOMICAS					1	1
CIENCIAS POLÍTICAS					1	1
FILOSOFIA				1	3	3
EDUCACION ARTISTICA	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2	2
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANAJERO:	8	8	8	8	6	6
LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	4	4
INGLES	3	3	3	3	2	2
EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR	1	1	1	1	1	1
MATEMATICAS	5	5	5	5	4	4
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	1	1
ESPECIALIDAD: EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	-	-	-	-	6	6
TOTAL	30	30	30	30	35	35



MEDIA TÉCNICA "ESPECIALIDAD TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIAS"
ruta de formación
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL NORTE DE SANTANDER
GRUPO DE APOYO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

No.	MODULO DE FORMACIÓN	GRADO-HORAS			GRADO-HORAS		
		10	TEO	PRAC	11	TEO	PRAC
1	ATENCIÓN DE ESPECIES MAYORES		30	20			
			30	20			
			40	10			
			25	25			
2	ATENCIÓN DE ESPECIES MENORES		30	20			
			20	20			
			20	20			
			20	20			
3	MANEJO DEL CULTIVO					40	40
						25	25
						30	40
4	CULTIVOS Y CONTROL DE PLAGAS					45	20
						55	50

El Nivel de Preescolar desarrollará dentro de las 20 horas asignadas para el trabajo semanal Proyectos encaminados al desarrollo de las siguientes competencias:

Nivel Transición

COMPETENCIAS	I.H.S.
MATEMATICAS	3
CORPORAL	2
COMUNICATIVA	3
ESTETICA	2
CIUDADANAS	2
ESPIRITUAL	2
SOCIAL	2
TECNOLÓGICAS	2
CIENCIAS NATRUALES	2
TOTAL	20



3.2.2 Sistema Institucional De Evaluación Y Promoción (Ver Documento)

3.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

3.3.1 Educación Para La Sexualidad (Ver Documento)

3.3.2 Educación ambiental (Ver Documento)

3.3.3 Educación en derechos humanos. (Ver Documento)

3.3.4 Educación en hábitos y estilo de vida saludable (Ver Documento)

3.3.5 Educación en movilidad segura (Ver Documento)

3.3.6 Educación económica y financiera (Ver Documento)

3.3.7 Cátedra de la Paz (Ver Documento)

3.3.8 Cátedra de la Afrocolombianidad (Ver Documento)

3.3.9 Proyecto Transversal de urbanidad, civismo y principio (Ver Documento)

3.4 POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

3.4.1 PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO

1. DOCENTE LÍDER: HEILER ANDRES MENA SANTOS

NOMBRE DEL PROYECTO: ENGLISH FOR ALL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO EMILIANO SANTIAGO QUINTERO.

OBJETIVO DEL PROYECTO: Formar estudiantes capaces de desarrollar habilidades comunicativas en inglés Básico en la Institución educativa EMILIANO SANTIAGO QUINTERO DEL MUNICIPIO de Teorama.



3.5 ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

3.5.1 Articulación Con La Primera Infancia

Ámbitos de procedencia de los niños: INSTITUCIONAL

Número de niños por ámbito seleccionado:

Acciones de articulación del EE

Acción 1: REGISTRO POR PATE DE UNA FUNCIONARIA DEL HOGAR AGRUPADO SUENOS INFANTILES ICBF

3.5.2 Convenios Del Establecimiento Educativo

Tipo de institución: SENA

Nombre de la institución SENA

Carácter de la institución TÉCNICO

Tipo del convenio: ACTA DE COMPROMISO

Proceso de gestión institucional beneficiado: DISEÑO CURRICULAR

Objeto del convenio: desarrollar el programa de formación para el trabajo en la especialidad de técnico en explotaciones agropecuarias ecológicas.

Justificación: teniendo en cuenta que en el municipio de Teorama la mayoría de las familias viven de la producción agropecuaria, se hace necesario implementar en nuestra institución educativa la transferencia de conocimientos y herramientas dotando a nuestros educandos de competencias laborales que faciliten su vinculación en el mercado laboral y/o en la creación de empresas para que se conviertan en motores de desarrollo de la región.

Duración del convenio: PERMANENTE

3.5.3 Articulación Con Expresiones Culturales Locales Y Regionales

- **Festivales**

La Institución Educativa en coordinación con la Casa de Cultura Emiliano Santiago Quintero y la Alcaldía municipal realizan anualmente en el mes de octubre el festival intercolegial y universitario de Danzas Folclóricas Nacionales en este acontecimiento se pueden apreciar los grupos folclóricos más representativos de las instituciones educativas del municipio, provincia de Ocaña, sur del Cesar y Bolívar.



- **Encuentros Culturales**

Durante el año escolar la Comunidad Educativa tienen la oportunidad de participar con entusiasmo y alegría en diversos encuentros culturales donde se aprecia la capacidad de expresión y creatividad de nuestros educandos; es meritorio mencionar los desfiles de comparsas, en sus fiestas patronales y la semana de integración cultural donde se conmemora el Aniversario de fundación de la Institución Educativa.

- **Intercolegiados**

La Institución Educativa vincula activamente a todos los niños, niñas y jóvenes en la recreación y el deporte su proceso de formación deportiva se inicia a temprana edad; los estudiantes en sus diferentes categorías y modalidades participan inicialmente en los juegos intercalases, y posteriormente el ente deportivo municipal realiza convocatorias para la participación de la Institución en los Intercolegiados deportivos hoy Súperate con el Deporte; nuestra participación en la modalidad microfútbol masculino y femenino, categoría junior ha sido ejemplarizante, se han logrado obtener reconocimiento a nivel departamental, zonal y nacional, para el año 2024 se cuenta con la participación en fútbol de salón.

3.5.4 ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

Para el año 2024 se está desarrollando el proyecto "vidas en trayectorias - oportunidades desde la escuela", en articulación UNIMINUTO - UNICEF para los grados comprendidos entre 10 y 11, trabajando en las siguientes temáticas:

Taller 1 Carta a mi yo de 25 años

taller 2 soy un ser único

taller 3 mi proyecto de vida aporta a la construcción de paz

taller 4 reconociendo mis habilidades

taller 5 soñemos nuevos liderazgos

taller 6 Mi plan de vida

3.6 CALENDARIO ESCOLAR

(ver archivo anexo: Acuerdo No. 001 de Enero 09 de 2024)

13.2.2 Horario General (ver documento impreso)

4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

4.1 RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

4.1.1 CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.



La Emisora Comunitaria Teorama Stereo brinda diferentes espacios de participación a todos los miembros de la Comunidad Educativa con programas de interés educativo, formativo, cultural, deportivo, recreativo, etc.

4.1.2 CON AGREMIACIONES.

La Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero se beneficia con los diferentes aportes que hacen las cooperativas de ahorro y crédito: COOPINTEGRATE de Teorama, COOMULDENORTE y CREDISERVIR de Ocaña.

4.1.3 CON INSTITUCIONES COMUNITARIAS

El Centro Recreacional HULACI administrado por la Asociación Centro Comunitario de Teorama (ASOCOT) ofrece espacios de recreación, deporte, sala de conferencias y comedor a los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia de la Institución Educativa Emiliano Santiago Quintero, cuando se requiere de sus servicios.

Programa de Salud Pública: La Alcaldía municipal y el Instituto Departamental de Salud vienen ejecutando varios proyectos direccionados en la Ruta de atención integral de los educandos, para ello se desarrollan actividades de promoción, prevención, atención y seguimiento para el presente año se están ejecutando los proyectos:

- *Salud Sexual y Reproductiva
- *Desparasitación
- *Nutrición
- *Prevención de la lepra y la tuberculosis
- *Salud mental
- *Salud infantil

Programa Escuela Saludable: El Centro de Salud del municipio y la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares viene ejecutando los proyectos de salud oral, prevención de enfermedades crónicas y de transmisión sexual, temáticas relacionadas al proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.

Proyecto Educación en Emergencia: La UNICEF se ha vinculado con la institución en la implementación de la estrategia de educación de riesgo por minas antipersonal en entornos educativos y de asistencia complementaria a víctimas .

Proyecto Violencia Intrafamiliar: Direccionado por la Comisaría de Familia del Municipio, dirigido a estudiantes de la sede principal.



4.2 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.

La Casa de la cultura Emiliano Santiago Quintero de Teorama se vincula con la Institución Educativa a través de diferentes proyectos que se desarrollan en las escuelas de formación artística y cultural tales como: música, danzas, artes plásticas, pintura. Además, ofrece el servicio de internet y biblioteca.

4.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL

4.3.1 Programa De Educación Familiar

- Proyecto De Afectividad (Ver Documento)
- Proyecto Escuela De Padres (Ver Documento)
- Programa Permanente De Formación De Docentes.

Diplomado: uso de TIC para la apropiación de la tecnología en el aula y la transformación de la educación y la vida del estudiante.

Especializaciones: Realización de estudios de postgrado del personal directivo y docente, con base en sus perfiles lográndose mayor ocupación del conocimiento y por ende elevando los niveles de competencias de nuestros estudiantes en las pruebas externas los grados 3º., 5º. 9º. Y 11º.

4.3.2 Ofertas De Servicio A La Comunidad

La Institución Educativa ofrece a la comunidad externa escenarios deportivos y aulas de clase, biblioteca, servicio de fotocopidora.

El punto Vive Digital Plus viene ofreciendo a docentes, estudiantes y comunidad en general los servicios de capacitación en computación, digitación, radio, TV, así mismo servicio de internet, fotocopiado y video juegos.

4.4 PLAN DE RIESGOS Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

4.4.1 Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ver proyecto)



Se cuenta con la colaboración del Consejo Noruego para Refugiados (NRC), que prepara a un grupo de estudiantes en el proyecto La educación en la fase Aguda de la emergencia.

4.4.2 Servicio Social Estudiantil (ver proyecto)

Este es realizado por los estudiantes del grado undécimo como requisito para poderse graduar, el cual está enfocado a analizar las necesidades más apremiantes en la comunidad, cada año se realiza un listado de necesidades de las cuales se priorizan buscando beneficiar la mayor cantidad de población. Anualmente reposa en físico y magnético en la oficina rectoral el proyecto escrito del trabajo realizado.

